



F.e. 25-10-75

Int. Cl. B-29-C, B-32-B//D-06-M

122449

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un....

### PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: TEXTIL ALAVESA, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Portal de Castilla, 58 .-VITORIA-.

INVENTOR : D. MARCELINO BENET DOMINGO, que cede sus derechos a la empresa solicitante.

ENUNCIADO: "INSTALACION DE TRATAMIENTO APOR-  
TADOR DE AUTOADHESIVIDAD Y TERMO-  
SOLDABILIDAD A TEJIDOS".

Prioridad: Patente..... n.º ..... del.....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "INSTALACION DE TRATAMIENTO APORTADOR DE AUTOADHESIVIDAD Y TERMOSOLDABILIDAD A TEJIDOS".

5

10

La conveniencia de aunar simultáneamente en un tejido, o superficie en general, las cualidades de autoadhesividad y termosoldabilidad que hagan factible su incorporación a otras superficies por cualquiera de las dos formas, se ha conseguido por primera vez ahora, utilizando una instalación objeto de la presente invención que trata el tejido dotandolo con esa doblez de cualidades.

15

Esta instalación esta compuesta por una serie de subestaciones que están ligadas por una línea de tambores actuante haciendo pasar el tejido correlativamente por ellas para que operen realizando cada una su función sobre el tejido.

20

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25

La figura 1 es una representación esquemática de la instalación preconizada.

En ella se anotan las siguientes particularidades:

30

- 1.-Tambor de desenrollado.
- 2.-Subestación de impregnación.

422441



1

3.-Tambores de impregnación.

4.-Impregnante.

5.-Subestación depositadora.

6.-Subestación de secado previo.

5

7.-Subestación depositadora.

8.-Tambores de depósito.

9.-Líquido.

10.-Subestación de secado.

11.-Lámparas de infrarrojos.

10

12.-Aire forzado.

13.-Subestación de cubrimiento.

14.-Tambor de papel siliconado.

15.-Rodillo apretante.

16.-Tambor almacenador.

15

La instalación comienza a partir de un tambor (1) de tejido, en la subestación (2) compuesta por una emulsión de resina acrílica (4) y varios rodillos (3) que guían el paso del tejido haciendo que se impregne de aquella emulsión.

20

La siguiente subestación por la que pasa el tejido es un elemento contenedor de copoliamida de bajo punto de fusión, que va depositando una lámina de esta sobre dicho tejido con la acción de calor y presión, encontrándose a continuación una cámara o subestación de secado

25

(6) que opera secando la aportación hecha sobre el tejido.

30

Existe después una subestación que esta compuesta por una emulsión acuosa (9) de una resina acrílica con elevado contenido de plastificante, y por una serie de rodillos (8) que hacen efectivo el depósito de este compuesto sobre el tejido según va pasando por ellos. Y fi-



422441

1 nalmente hay una subestación de secado (10) que actúa sobre  
el tejido secando la aportación, mediante lámparas de rayos  
infrarrojos (11) y aire forzado (12).

5 No obstante a continuación pasa el  
tejido por una subestación (13) que esta compuesta por un  
tambor de papel parafinado ó siliconado (14) y un rodillo (15)  
que opera apretando y fijando el papel sobre el tejido recu-  
briendo la cara tratada para protegerla, haciendo efectiva  
10 con su desprendimiento la puesta en práctica de las cualida-  
des de autoadhesividad y termosoldabilidad conseguidas en el  
tejido, que queda enrollado en el tambor (16).

15 Descrita suficientemente la natura-  
leza del invento, así como su realización industrial, sólo  
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-  
sible introducir cambios de forma, materia y disposición en  
cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

20 El solicitante, al amparo de los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se re-  
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-  
jeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de  
la presente solicitud.

25 Igualmente el solicitante se reser-  
va el derecho de introducir en la presente invención cuantos  
perfeccionamientos se deriven de la misma mediante la solici-  
tud de los correspondientes Certificados de Adición en la for-  
ma señalada por la Ley.

NOTA:

30 La Patente de Invención que se soli-  
cita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente  
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre

-5- 422441



1 "INSTALACION DE TRATAMIENTO APORTADOR DE DE AUTOADHESIVIDAD  
Y TERMOSOLDABILIDAD A TEJIDOS", en todo de acuerdo con las  
siguientes,

REIVINDICACIONES :

5 1.-Instalación de tratamiento apor-  
tador de autoadhesividad y termosoldabilidad a tejidos, carac-  
terizada porque está constituida, en conjunción con una línea  
de tambores rodillos de arrastre del tejido, por una subesta-  
ción que contiene una emulsión de resina acrílica e impregna  
10 con ella el tejido según va pasando; seguida de una subesta-  
ción que al paso del tejido deposita sobre el una lámina de  
copoliámida de bajo punto de fusión; de una cámara de secado  
previo que va secando la aportación al ir pasando el tejido;  
de una subestación depositadora de una emulsión de resina  
15 acrílica de bajo punto de fusión sobre el tejido al ir este  
pasando; y de una subestación secadora que opera con rayos  
infrarrojos y aire forzado secando el tejido al ir pasando  
finalmente por ella.

20 2.-INSTALACION DE TRATAMIENTO APOR-  
TADOR DE AUTOADHESIVIDAD Y TERMOSOLDABILIDAD A TEJIDOS.

Según queda sustancialmente descri-  
to en la presente memoria descriptiva que consta de seis ho-  
jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-  
rrespondientes dibujos.

25

30

422441



19 ENL. 1974

Madrid,

El Agente Oficial.

NICOL FERNANDEZ - LOAYSA PRZON  
P.P.

1

5

10

15

20

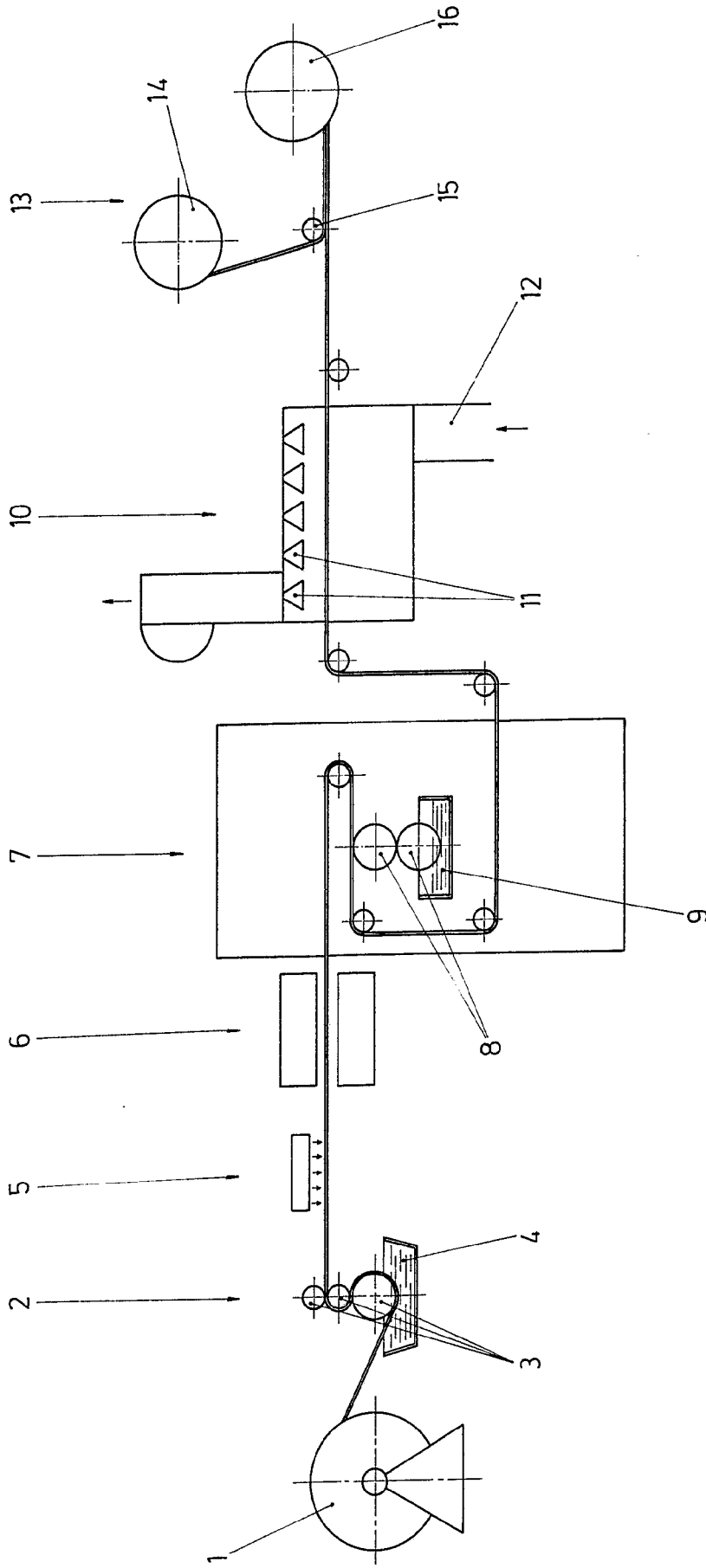
25

30

422441

Fig.1

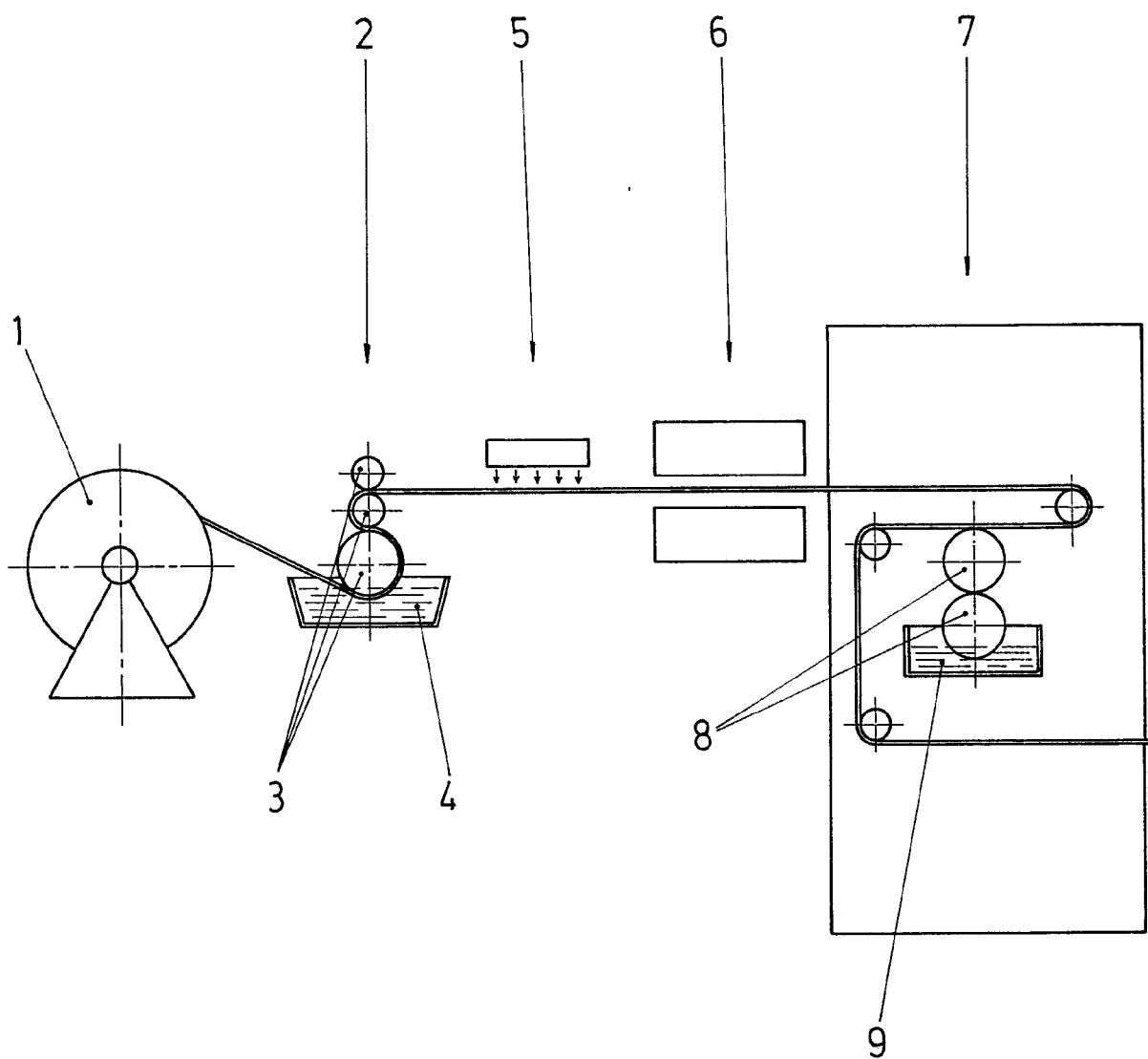
422441



Escala variable  
Madrid 9 ENE. 1974  
El Agente Oficial

422441

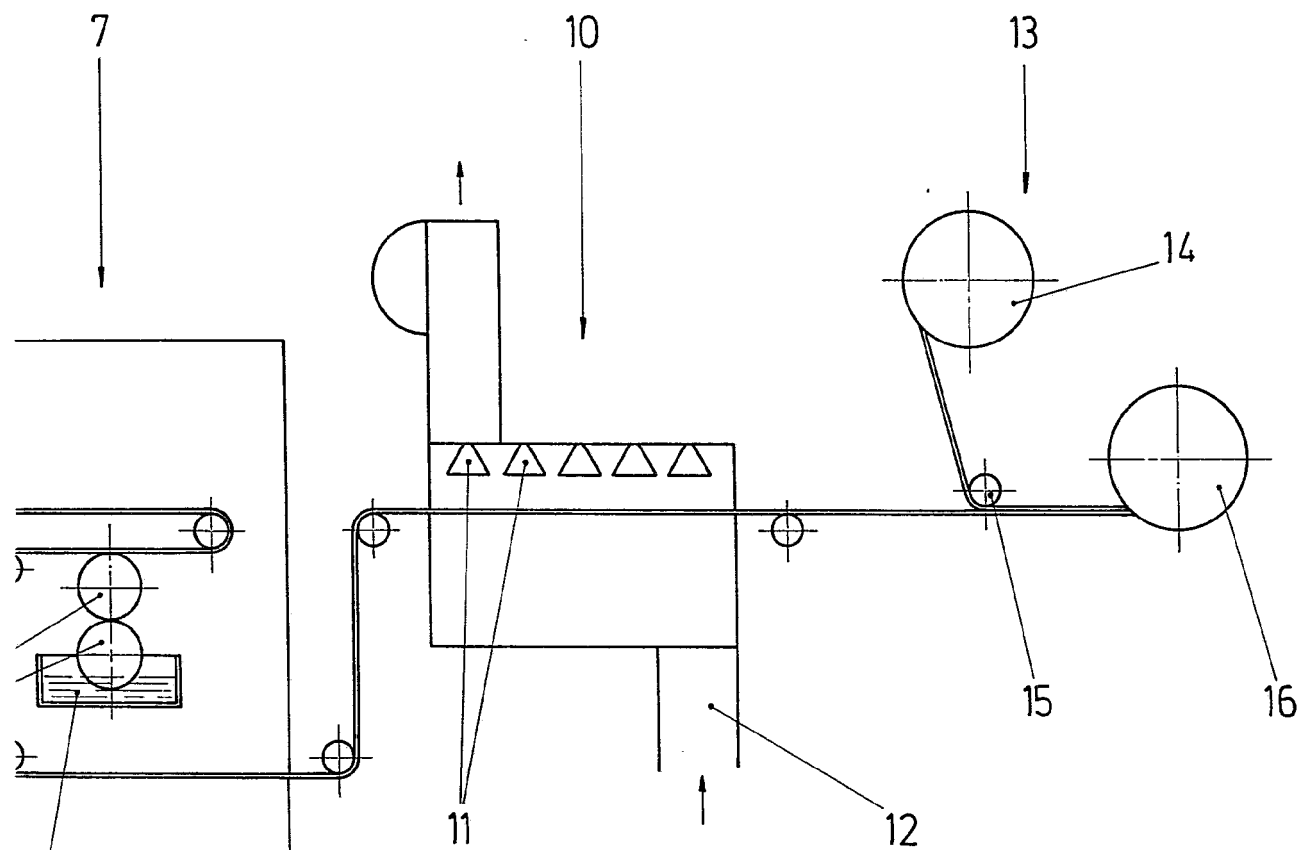
Fig.1





422641

Fig.1



Escala variable  
Madrid 19 ENE. 1974  
El Agente Oficial